CUENTA DE COBRO

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA

NIT 900.325.081-7

DEBE A:

SULAY ESTELA GRANDA USUGA

CC 1.001.511.008

POR CONCEPTO DE:

Honorarios correspondientes a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2_EIR_DISP EN APOYO A LA MODALIDAD EIR_DISPERSA PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA. EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

LA SUMA DE:

SON: (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)
($ 2.164.771)

Fecha. 30/10/2024

Firma:

N° Cedula: 1.001.511.008

Banco: NEQUI

N° de cuenta: 3137275159

Dirección: CARRERA 22 - CLL 23-24 – Celular: 3137275159

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad a realizar, soy un profesional independiente clasificado en la cédula de rentas de trabajo por Honorarios y para efectos de NO practicarme retención en la fuente, su entidad debe asimilarme a un asalariado y realizar el cálculo acorde a lo establecido en el artículo 383 del E.T. NAL modificado por la ley 1819 de 2016."